

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0037**

Fecha: 04/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2022 00352	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL S.A.S	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar ACEPTA CAUCIÓN -LEVANTA MEDIDAS	01/03/2024	
11001 31 03 018 2022 00352	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL S.A.S	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto decide recurso DECIDE RECURSO DE REPOSICIÓN - REVOCA PROVEÍDO DEL 8 DE MAYO DE 2023 - INADMITE DEMANDA	01/03/2024	
11001 31 03 018 2023 00574	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL S.A.S	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	01/03/2024	
11001 31 03 018 2023 00594	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ANTONIO MORA GUERRERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 INCORPORA DILIGENCIAS . ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	01/03/2024	
11001 31 03 018 2023 00616	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	YURI MARCELA PARRA GOMEZ	Auto pone en conocimiento INCORPORA DILIGENCIAS - TIENE COMO NOTIFICADAS PERSONALMENTE A LAS DEMANDADAS - PROCEDER COMO CORRESPONDA UNA VEZ REGISTRADA LA MEDIDA	01/03/2024	
11001 31 03 018 2024 00062	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO DE COLOMBIA SA	CARIA GROUP CO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	01/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO